



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-020-2018**

**19/05/2018**

**SESIÓN CONMEMORATIVA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA SÁBADO 19 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho siendo las catorce horas con treinta minutos p.m., en los bajos del antiguo Palacio Municipal acondicionado para el efecto, ubicado en las calles: Jaime Roldós 313 y Av. José Domingo Delgado, conforme al Art. 316 del COOTAD, por motivo de conmemoración del XXXII (Trigésimo Segundo), Aniversario de Cantonización de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), se da inicio a la Sesión Conmemorativa Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo Aprobado por unanimidad el orden del día, a los diecinueve días del mes de mayo de 2018, por lo que se procede a su tratamiento.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (A cargo de la Banda de La Marina).
2. INTRODUCCIÓN DE BIENVENIDA A LAS AUTORIDADES Y ASISTENTES AL EVENTO.
3. FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PURGA DE MORA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), Y EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-IESS.
4. FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.
5. FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y SENAGUA. GRACIAS A LA MISIÓN Y SANEAMIENTO AGUA PARA TODOS.
6. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DR. BYRON GUILLERMO RUIZ ROMERO, GERENTE GENERAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

INFORME DE LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

*Fuerza, Fealdad, Gracía y Mermencia*

**7. INTERVENCIÓN A CARGO DEL SR. NICOLÁS CONSTANTINO UGALDE YÁNEZ, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN).**


(Entrega de placa de reconocimiento a la Vicepresidenta Constitucional de La República del Ecuador Psic. María Alejandra Vicuña Muñoz).

**8. Clausura. INTERVENCIÓN A CARGO DE LA PSIC. MARÍA ALEJANDRA VICUÑA MUÑOZ VICEPRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo aproximadamente las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15H45).

**9. Almuerzo**

Conforme lo dispone la ley se cuenta con el archivo digital (CD ROM), el mismo que reposa en la Jefatura de Relaciones Públicas de este Gobierno Autónomo Municipal, y en el cual constan los puntos tratados y debatidos en esta Sesión Conmemorativa. Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto el señor Alcalde con la Secretaria del Concejo quien certifica. -

  
**Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez**  
**ALCALDE**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
**ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

  
**Ab. Karen Judith García Zambrano**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
**ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN).**

